

Reglamento II Trail Belmonte 2018

REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

La II Carrera por Montaña de Belmonte de Miranda, tendrá lugar el sábado 18 de agosto de 2018. Este año 2018 la prueba va contar con 19 Kilómetros, 906 metros de desnivel positivo (1.812 m de desnivel acumulado), la salida a las 17:00 horas (150 corredores máx.).

II Trail Belmonte está organizado por el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda.

2. ITINERARIO

Circuito circular que se desarrolla en terreno de montaña, excepto los últimos 3500m que transcurren por asfalto. Se dispondrá de personal para regular el tráfico en los cruces rurales.

Parte del recorrido se encontrará balizado con cinta de tejido natural y reutilizable, se acompañará con marcas de yeso en cruces de caminos y flechas reutilizables. Serán retiradas por la organización los días siguientes a la prueba. Se dará información de distancia cada 5km.

El circuito no está cerrado al tráfico por lo que el corredor se responsabiliza de cumplir el Código de Circulación.

Se requiere una buena forma física debido a la distancia y el desnivel acumulado.

Distancia: 19 Kilómetros

Desnivel acumulado: 1.812 m

Asfalto: 4Km (20%)

Camino: 9 Km (50%)

Senda: 6 Km (30%)

Altitud mínima: 275 m

Altitud máxima: 889 m

El itinerario sobre cartografía o en formato digital (track) y el perfil con detalle de controles, avituallamientos y zonas técnicas serán publicados en el Facebook de la carrera.

3. CONDICIONES

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate.

El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos, todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones pudiesen cometer, respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.

Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización. El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en la II Trail de Belmonte. Eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo además a que la Organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

4. PREMIOS

Se entregarán los premios siguientes:

· CATEGORIA DE ADULTOS

1er Clasificado y clasificada Absoluta

2º Clasificado y clasificada Absoluta

3er Clasificado y clasificada Absoluta

1er Clasificado y clasificada Categoría Master, participantes de 50 años en adelante, (masculino y femenino) cumplidos el día de la carrera

1er Clasificado y clasificada Categoría Local, participantes Belmontinos (nacimiento, arraigo o empadronamiento)

No se permite la participación de menores de 18 años.

5. INSCRIPCIONES

Inscripciones hasta alcanzar las 150 plazas límite de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar en la página web de <https://www.travesiabelmonte.es/> o de forma presencial en la oficina de turismo de Belmonte. Horario, de miércoles a domingo de 10:30 a 14:00 h y 16:30 a 19:00 h y los lunes en horario de mañana de 10:30 a 14:00 h. En ese caso, el pago se realizará en efectivo en el momento de la inscripción.

Plazo de Inscripción del 1 de junio hasta el 15 de agosto.

Inscripción Única: 15€

La inscripción da derecho a los 4 avituallamientos, asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba, transporte a meta de los participantes que abandonen la prueba, obsequios conmemorativos, guardarropía, fisioterapeuta, podólogo, duchas y espicha.

Asignación de dorsales por orden de inscripción o según decida la organización.

La organización realizará un control de geles y/o cualquier otro tipo de envoltorio, que consistirá en marcar con rotulador permanente el número de dorsal asignado anteriormente en todo tipo de geles, barritas, bebidas, etc... que contengan envoltorio, con el fin de identificar a todo aquel que deje caer al suelo, arroje o abandone el mismo. La organización determinará cual será la penalización, al margen de ser publicado en redes sociales pudiendo ser penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no cumpla con las exigencias indicadas.

DEVOLUCIONES

No se realizarán cesiones o cambios de dorsales bajo ningún concepto.

Las bajas/devoluciones se deberán solicitar indicando claramente nombre, apellidos, DNI, y evento al que se quiere dar de baja, además de indicar que he leído y acepto las condiciones de devolución.

PLAZOS

Hasta el día 14 de agosto podrá solicitar la baja devolviéndose el 80% de la cuota de inscripción, a partir de ese momento la inscripción se dará por cerrada y no se realizará ninguna devolución bajo ningún concepto.

CESIÓN DE DORSALES

Durante el periodo en el que se puede solicitar la devolución, siempre que la inscripción se encuentre cerrada por haberse completado la misma, cualquier inscrito que la solicite podrá solicitar la baja (según las condiciones descritas anteriormente) y ceder su plaza a otra persona, para ello cuando solicite la devolución debe facilitar el nombre, DNI y correo electrónico de dicha persona, a la cual se le darán instrucciones para formalizar su inscripción.

6. CONTROLES

Los controles estarán situados en:

Km 14,6 – Control de paso

Km 19 – Meta– Control tiempos Limite horario de 4h inicio [17:00:00]

(en función de la cobertura móvil, los controles podrán ser ubicados en distintos puntos kilométricos. Se comunicará con anterioridad en la sección de noticias de la página y en la charla informativa)

7. AVITUALLAMIENTOS

Los avituallamientos se encuentran en lugares accesibles.

Se ofrecerán productos sin envase, envoltura.

La organización dispondrá de 2 bolsas de basura en el avituallamiento para orgánico y plástico. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo éste inicio y fin del mismo.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la carrera de cualquier persona sea competidor o no, salvo en las zonas señalizadas como avituallamientos.

Líquido: Agua, Isotónica, Cola.

Sólido: Plátano, Fruta, Galletas Saladas, Dulce Membrillo, Chocolate, Sándwich, Frixuelos.

Km 5 – (San Martín de Ondes) – Líquido + sólido

Km 10 – (Dolia) – Líquido + sólido (dulce+salado)

Km 15 – (Meruxa) Líquido

Km 18 – (Meta) – Líquido + sólido

8. MATERIAL ACONSEJABLE

Ropa y Zapatillas adecuadas para una carrera de media montaña en invierno

Botellín 500ml, sistema de hidratación, vaso. Hay que tener en cuenta que hay 5km entre algunos avituallamientos

La organización se reserva la potestad de modificar el material obligatorio con días de antelación en función de las condiciones meteorológicas previstas

En función de las condiciones meteorológicas: Cortavientos, Braga, Manquitos, Gorra, Guantes, Mallas largas

Teléfono móvil

GPS

Se autoriza el uso de Bastones

9. SEÑALIZACIÓN

Todo el itinerario estará debidamente balizado con cintas de tejido natural y reutilizable, yeso, indicación cada 5km y flechas reutilizables. Será retirada por la organización el mismo día de la realización de la prueba.

10. SEGURIDAD

La organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes para los participantes no federados.

Habrà un servicio de Atención Sanitaria y Protección Civil para casos de accidente o necesidad de evacuación del corredor.

Un corredor Escoba de la organización actuará como cierre de carrera a un ritmo según el horario previsto. El corredor Escoba tiene potestad para retirar el dorsal descalificando al corredor en aquel control o avituallamiento.

Habrà a lo largo del recorrido, en puntos conflictivos, personal para orientar a los participantes.

No está permitida la participación a menores de edad.

11. METEOROLOGÍA

El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera. La organización podrá interrumpir neutralizando la prueba en cualquier punto si considera que pueda haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.

Se tendrá previsto un recorrido alternativo. En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos.

12. OBLIGACIONES

Los corredores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado

A socorrer a otro corredor en peligro o accidentado y a comunicarlo a la organización. -A no abandonar desperdicios, envolturas, alimentos o material salvo en los lugares habilitados por la organización.

A seguir las instrucciones de los miembros de la organización, mostrándose respetuosos con éstos y con los demás corredores.

A no salirse del itinerario señalizado.

A retirarse y comunicarlo en un control o avituallamiento, entregando el dorsal. Asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. Si decide continuar en el recorrido será bajo su absoluta responsabilidad.

Será motivo de Descalificación:

Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos

No auxiliar al participante que lo necesite

No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización

No llevar el dorsal visible en el pecho

Será motivo de Penalización:

Atajar, salirse del itinerario señalizado

No pasar por los controles de paso que determine la organización. No realizar el recorrido completo

Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente

El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba

El tiempo de las penalizaciones las decidirá la Organización (Coordinador de la prueba, Cronometrador, y responsables de Controles) en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado.

13. RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 60 minutos después de su publicación.

14. CLASIFICACIONES

La clasificación se colgará en un tablón de anuncios en Meta conforme vayan llegando los corredores.

15. ECORESPONSABILIDAD

El itinerario transcurre por parajes de alto valor ecológico, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no acampar, no salirse del recorrido señalado, en definitiva, no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por este motivo no se servirá líquidos en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente.

Se dejará el monte como estaba, recogiendo basura y señalización

16. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

El reglamento puede ser modificado en cualquier momento por la organización sea por previsión meteorológica o por cualquier tipo de circunstancia.

REGLAMENTO III CARRERA POPULAR “TRAVESIA BELMONTE 2018”

Artículo 1.- Presentación

El Ayuntamiento de Belmonte de Miranda organiza la III edición de la Carrera Popular “Travesía Belmonte 2018” que se desarrolla en la capital del concejo Belmonte de Miranda.

Artículo 2.- Fecha, lugar de salida y horarios

La carrera se celebrará el día 18 de agosto, con salida y meta en la misma calle Avenida Río Pigüaña frente al Ayuntamiento.

Belmonte de Miranda (Asturias)

Categoría absoluta

menores de 18 años con autorización.

Se establece la hora de salida a las 17:15 horas

La entrega de trofeos se realizará a las 20:00 h.

Una vez finalizada la entrega tendrá lugar una Espicha Popular para todos los participantes.

Cualquier variación en el horario se hará público a través de la web oficial del ayuntamiento de Belmonte. <http://www.belmontedemiranda.es/es> así como el Facebook <https://www.facebook.com/travesiabelmonte/> y demás medios de publicitación de la carrera.

Artículo 3.- Aceptación del reglamento.

La participación en la competición supone el conocimiento y la aceptación del presente Reglamento.

Artículo 4.- Control técnico

- Los dorsales se colocarán en la parte anterior de la camiseta entre la zona pectoral y la parte superior abdominal.
- Éstos deberán estar siempre bien visibles con el fin de identificar correctamente el número u otro código de control que se establezca.
- Sólo podrán estar en el circuito las personas debidamente acreditadas por la organización.
- Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no hayan cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización.
- Los vehículos para el control de la carrera serán designados e identificados al efecto por la organización.

Artículo 5.- Inscripciones.

Las inscripciones serán gratuitas para menores de 18 años, adultos 3 euros de gastos de gestión que se abonarán a la hora de recoger el dorsal.

Las inscripciones se podrán realizar en la página web de <https://www.travesiabelmonte.es/> o de forma presencial en la oficina de turismo de Belmonte. Horario: de miércoles a domingo de 10:30 a 14:00 h y 16:30 a 19:00 h y los lunes en horario de mañana de 10:30 a 14:00 h.

Sólo se dispondrá de 350 plazas por orden de inscripción.

Para información o aclarar dudas dirigirse a los teléfonos 985762311 o 680854991.

El plazo para inscribirse comienza el 1 de junio de 2018 y finaliza el 15 de agosto o una vez alcanzado el cupo de los 350 dorsales.

La recogida de dorsales se podrá realizar el día 18 desde las 13:00 horas.

En la ficha de inscripción tendrá que constar obligatoriamente: Apellidos y nombre, D.N.I., fecha de nacimiento, sexo, y mostrar su individualidad o pertenencia a un club de atletismo, talla de la camiseta, asistencia a espicha y si además es belmontino, por nacimiento, arraigo o empadronamiento.

En caso de que el corredor sea menor de edad deberá presentar, en la recogida del dorsal, una autorización del padre, madre o tutor. (ANEXA EN LA PAGINA WEB)

Artículo 6.- Documentación

La Organización podrá solicitar a todo participante en el momento de realizar la retirada de dorsal o antes de recoger los premios la presentación del D.N.I., o cualquier otro documento acreditativo, con la finalidad de acreditar la identidad y fecha de nacimiento del corredor.

Artículo 7.- Categorías

Se establecen las categorías que a continuación se relacionan, tanto masculinas como femeninas:

- CATEGORÍAS DE ADULTOS

- Senior masculina y femenina: (Hasta 39* años Inclusive)
- Veteranos A masculina y femenina: (De 40* a 49* años)
- Veteranos B masculina y femenina: (De 50* a 54* años)
- Veteranos C masculina y femenina: (De 55* en adelante)

*Nota: Cumplidos durante el año 2018

Artículo 8.- Control de la prueba

El control será en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las áreas establecidas por la organización para el control.

Artículo 9.- Servicio médico, sanitarios

Se dispondrá un servicio de ambulancias para la atención a los corredores, desde media hora antes de iniciar la prueba y hasta media hora después de finalizar la misma.

Artículo 10.- Responsabilidad

Todos los participantes serán responsables de los posibles accidentes que se produzcan como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., y los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Los participantes en esta carrera lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico, y por tanto de las causas que el esfuerzo de la carrera pudiera causar en ellos.

A tal efecto se recomienda pasar un reconocimiento médico previo que les autorice la práctica de este tipo de pruebas.

Artículo 11. Recorrido

La carrera se realizará por circuito mixto (tierra y asfalto). Con una distancia de 6,600 aproximadamente metros. El circuito estará marcado y habrá un avituallamiento líquido al finalizar el recorrido.

Artículo 12.- Avituallamiento

Se entregará avituallamiento a todos los participantes que finalicen el recorrido, pasen por el control de llegada y presenten el dorsal a los miembros de la organización.

Artículo 13.- Premios

Se entregarán los premios siguientes:

- CATEGORIA DE ADULTOS

1er Clasificado y clasificada Absoluta

2º Clasificado y clasificada Absoluta

3er Clasificado y clasificada Absoluta

Artículo 14.- Reconocimientos

La Organización desea reconocer con un premio simbólico el esfuerzo a los primeros corredores de cada una de las categorías siguientes.

-1º Clasificado/a Local concejo Belmonte de Miranda

- 1º Clasificado/a Menor de 18 años

- 1º Clasificado/a Mayor de 55 años

Artículo 15.- Publicación de resultados

La Organización publicará a la finalización de la prueba los resultados oficiales de la prueba. Una vez transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, y resueltas las que fueran presentadas, la clasificación tendrá carácter de oficial y podrá consultarse en la web habilitada por la Organización: www.travesiabelmonte.es o en el facebook <https://www.facebook.com/travesiabelmonte/>

Artículo 16.- Descalificaciones

Serán descalificados automáticamente de la prueba todos los corredores que:

- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles y comprobar la fecha de nacimiento.
- No realicen el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original o alteren u oculten la publicidad del mismo.
- No pasen por el punto de control establecido en línea de meta.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omitan para poder hacerlo.
- Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que les corresponda por año de nacimiento.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.
- No atiendan las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

Artículo 17.- Derecho de la organización

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicándolo a través de Facebook Travesía de Belmonte.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera popular "Travesía de Belmonte" (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Artículo 18.- Protección de datos

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los inscritos serán incluidos en una base de datos de titularidad, responsabilidad y uso exclusivamente de la Organización, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad.

De acuerdo con la mencionada Ley Orgánica, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido

Artículo 19.- Servicios

Obsequio de la organización para los corredores

Duchas: sí, en el polideportivo municipal

Guardarropa: en línea de salida y meta

Avituallamientos: líquido a 2.5 km de la carrera

Espicha: al finalizar la entrega de premios

Artículo 20.- Seguro de responsabilidad civil y póliza de accidentes:

Todos los atletas participantes, estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad Civil y por un Seguro de Accidente Deportivo con los límites que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio. La Organización no se hace responsable de los daños que los participantes puedan causar libremente a terceras personas.